



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
San Salvador
25 de junio de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES026/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE TELÉFONOS IP DOBLE PUERTO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JMTELCOM, JESÚS MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	54	C/U	TELÉFONO IP MARCA GRANDSTREAM MODELO GXP 1628. Teléfono IP multimedia de doble puerto Ethernet 10/100/1000, 2 líneas pantalla digital, 8 teclas programables, manos libres y capacidad de compresión G729. Incluye fuente de 12 VDC.	\$68.44	\$ 3,695.76
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,695.76

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Suministro que servirá para tener una comunicación vía telefónica más eficaz con el uso de la central telefónica IP que se tiene instalada en el Edificio A-5, siendo de suma importancia contar con aparatos telefónicos de mejor rendimiento, que ayuden a eliminar interferencia en las llamadas.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: 1 AÑO, por defectos de fabricación. Además, se incluye capacitación para configuración e instalación de equipos de telefonía.
TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.
FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Departamento de Informática y Sistemas, ubicadas en el Edificio A-5, Centro de Gobierno, tercera planta, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Joel Beltrán Zaldivia, Coordinador de Sección de Infraestructura Informática del Departamento de Informática y Sistemas.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

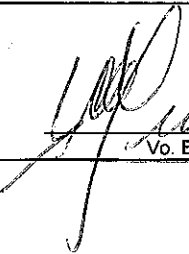
1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4414, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




Vo. Bo. JEFE UACI




SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI



Recibi: David Magaña

OTSS

27/06/2019

